

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA JASOL CIA. LTDA., A LOS SOCIOS

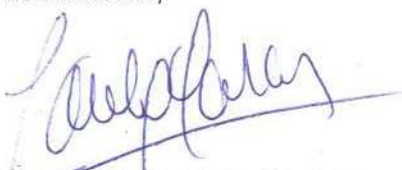
Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de la compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe respecto al ejercicio económico 2019.

- La Administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, laborales y societarias establecidas en la ley así como de las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios, sin que existe ninguna particularidad relevante que deba ser conocido por la Junta sobre estos aspectos.
- La compañía ha cumplido con los objetivos planteados en el ejercicio económico anterior, esto es la captación de clientes y contratación de nuevos abogados, así como un crecimiento en los ingresos.
- La administración financiera al cierre del ejercicio económico del año 2019, se encuentra determinada en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, que serán puestos a consideración de los socios en la Junta General Ordinaria.
- Durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía registró una utilidad bruta de US \$ 14.734,51 la cual se vio afectada por el Anticipo Impuesto Único a la Renta, causando una utilidad en el ejercicio 2019 de US \$ 5.141,55, se propondrá que las utilidades no sean distribuidas aún, dada la situación sanitaria (pandemia del Covid 19) y de la crisis económica derivada de la misma.
- Se ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y los procesos internos en el manejo de información de los clientes.

Pongo a consideración de los socios de la compañía la aprobación de este Informe y agradezco la colaboración durante el ejercicio del cargo encomendado.

Atentamente,



Abg. Pablo Solines Moreno
Gerente
JASOL CIA. LTDA.